

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAPD 06/2022

Fecha: martes, 14 de junio de 2022 a las 11.00

Presencialmente, Sala de Juntas del Edificio de Producción Animal

Asistentes: José Alfonso Gómez, Antonio Delgado, Isabel López, José Emilio Guerrero, M.

Teresa Sánchez, Fernando Garrido

Disculpan asistencia: Pedro González

Invitados: Dolores Pérez Marín y Jesús Galán Romero

Orden del día:

1. Nombramiento del cocoordinador/a del PD.
2. Informe sobre la petición de los correos @uco.es de los miembros de la CAPD externos a la UCO.
3. Estado de las cuentas del PD.
4. Programación de actividades académicas:
  - 4.1. Actividades tipo 2: Visita a centro tecnológico.
  - 4.2. Actividades tipo 3. Mejora de la empleabilidad.
5. Criterios para la homologación de títulos de doctorado obtenidos en otras universidades y del idioma de presentación de la documentación para los procedimientos administrativos de acceso y seguimiento del doctorado.
6. Propuesta del Dr. José Alfonso Gómez Calero para la participación en programas internacionales de doctorado.
7. Asuntos urgentes y de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

RESOLUCIONES DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º.-** Se aprueba, por unanimidad, que María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas y Dolores C. Pérez Marín, Doctoras por la Universidad de Córdoba, sean las nuevas cocoordinadoras del Programa de Doctorado en Ingeniera Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible.

Código Seguro de Verificación	EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY	Fecha	15/06/2022 12:42:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	JESUS GALAN ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY">https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY</a>	Página	1/3



Se acepta la dimisión comunicada del Dr. José Emilio Guerrero Ginel.

**Punto 2º.-** Se aprueba la creación de correos pertenecientes a la Universidad de Córdoba, asociados a los departamentos de Producción Animal, para aquellos miembros de la CAPD que son externos a la UCO, que son:

- Antonio Delgado
- Pedro González
- Fernando Garrido

**Punto 3º.-** Revisión anual del estado de las cuentas del Programa de Doctorado. En total, 8.526,89 € disponibles para el año 2022:

- 1.000 € ayuda apoyo de mejora 2021 títulos oficiales
- 6.000 € Plan Propio de Posgrado 2.1.3.
- 1.526,89 Plan Propio de Posgrado 2.1.1.

**Punto 4º.-** Se acuerda, de forma unánime, realizar como mínimo 1 o 2 actividades obligatorias tipo 2 (visita a grandes centros tecnológicos) al año para los alumnos.

Por otro lado, se acuerda alinear la actividad obligatoria tipo 3 (mejora de la empleabilidad) con las jornadas de empleabilidad realizadas por la ETSIAM anualmente en San Isidro.

**Punto 5º.-** Se acuerda denegar la homologación del título de doctorado de Facundo Tabbita, ya que no cumple con los requisitos del Artículo 63. Composición del tribunal de la Tesis Doctoral.

**Punto 6º.** Se acepta la propuesta del José Alfonso Gómez Calero para la participación en programas internacionales de doctorado, con el fin de mejorar las relaciones internacionales con otros Programas de Doctorado e instituciones.

**Punto 7º.** Se deniega la tramitación de Tesis de Pietro Calamia, ya que no reúne los requisitos de calidad.

Código Seguro de Verificación	EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY	Fecha	15/06/2022 12:42:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	JESUS GALAN ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY">https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY</a>	Página	2/3



**Punto 8º.** No hay asuntos pendientes.

Finaliza la sesión a las 13:30 horas.



Código Seguro de Verificación	EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY	Fecha	15/06/2022 12:42:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	JESUS GALAN ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY">https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&amp;idTransaccion=EK2T5SRW4RTOJ7HJIHY5S6SOBUZEWYOQCTPH6IY</a>	Página	3/3

